

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción trimestre: España, 1 pta.; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.
Venta: paquete de 80 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPÍRITU SANTO, 18, 2.º IZQUIERDA

La correspondencia de Redacción diríjase a Pablo Iglesias, la de Administración a Felipe Peña Cruz.

SUSCRIPCION

A FAVOR

DE LOS QUE LUCHAN CONTRA EL ZARISMO

Suma anterior, 769,97 pesetas.

Madrid.—Sociedad de Carpinteros de taller, 50.—Sociedad de Fontaneros, 5.—F. Mora, 0,25. P. Iglesias, 0,50.—Cano, 0,25.—Ormaechea, 1.—M. Gómez, 0,50.—Cortés, 0,50.—D. V., 0,30. J. M., 1.—G. Soto, 0,25.—Rovira, 0,25.—G. Ceballos, 0,25.—V. Martín, 0,50.—G. Ferreces, 0,25.—J. Pineda, 1.—L. Pallares, 0,20.—L. Caballero, 0,20.—L. Fuente, 1.—R. Bernal, 0,25.—S. González, 0,20.—M. Jiménez, 0,25.—A. Goicoechea, 0,25.—A. Elegido, 0,25.—B. Arroyo, 0,50.—Lumberreras, 0,25.—Pío Alonso, 0,50.—A. Atienza, 0,50.—Uno, 0,25.—Total, 66,40.

Turleque.—Sociedad de Obreros agrícolas, 3,30.

Villanueva de Campeán.—J. Blanco, 0,30.—F. Carrascal, 0,25.—Andrés, 0,25.—Luciano, 0,10.—Juan, 0,20.—Narciso, 0,25.—Domingo, 0,15.—Pascual, 0,25.—Emilio, 0,25.—Francisco, 0,10.—Atilano, 0,10.—David, 0,10.—J. Martín, 0,15.—Tomás, 0,25.—Vicente, 0,25.—Claudio, 0,15.—Total, 3.

Calella.—Agrupación Obrera, 4,20.—Recaudado entre varios trabajadores, 15,80.—Total, 20.

Pamplona.—Sociedad de Obreros en hierro, 5.—Sociedad de Peones, 2,50.—P. Calvo, 0,25.—H. Artica, 1.—Total, 8,75.

Málaga.—Juventud Socialista, 4.—Sociedad de Carpinteros, 20.—Total, 24.

Berlanga de Duero.—M. Goyanes, 1.

Bilbao.—Sociedad de Obreros peones en general, 100.

Tolosa.—Importe de una colecta hecha por la Agrupación, 3,60.—J. Alias, 0,25.—A. Azcárate, 0,25.—J. Galiot, 0,25.—B. Esparza, 0,25.—J. Goicoechea, 0,25.—S. Alustiza, 0,25.—F. Larra, 0,30.—J. Azcárate, 0,30.—J. Olaizola, 0,30.—M. Ruiz, 0,25.—A. Cira, 0,25.—C. Jiménez, 0,25.—Total (deducido franqueo y giro), 6,75.

Castellón.—Agrupación Socialista, 10.

Elche.—Agrupación Socialista, 5.—Recaudado por la Estudiantina formada por trabajadores del Centro Obrero, 104.—Total, 109.

Lucena.—Liga Obrera, 2.

Salamanca.—M. B., 0,55.

Sestao.—Agrupación Socialista, 25.—Suscripción abierta por la misma, 8,65.—Total, 33,65.

Orense.—Sociedad de Carpinteros, 5.—Recaudado por el Centro Obrero, 8.—Total, 13.

Sevilla.—F. Lezcano, 1.—F. P. Delgado, 0,50.—H. González, 1.—Luna, 1.—Ramírez, 0,25. M. Martín, 0,25.—A. Palatin, 0,25.—M. de los Santos, 0,25.—A. Salcedo, 0,30.—L. González, 0,25.—C. D. G., 0,25.—M. Barrera, 0,25.—S. García, 0,25.—G. Osorio, 0,25.—Total, 6,05.

Barcelona.—N. Bernacer, 0,35.—J. Gelabert, 0,25.—V. Ferrer, 0,50.—J. Ferri, 0,35.—F. Piquer, 0,50.—A. Vidal, 0,25.—J. P. Casas, 0,20.—J. Estrada, 0,15.—M. Jurado, 0,50.—A. Pla, 0,15.—C. Dolos, 0,40.—M. Tur, 0,50.—J. Roldós, 0,20.—F. Amorós, 0,20.—J. Comaposada, 0,20.—J. Barceló, 0,25.—J. Albert, 0,50.—J. Ferrer, 0,75.—M. Serrador, 0,50.—J. Bernat, 0,50.—J. Vila, 0,10.—B. V. Cuchet, 0,25.—M. Ferrer, 0,20.—J. Alborn, 0,15.—A. Nolla, 0,40.—G. Pérez, 0,50.—J. Maduell, 0,30.—P. Torrent, 0,25.—F. Torrents, 0,25.—A. Vila, 0,25.—C. C. Perujo, 0,25.—J. Batllori, 0,15.—M. Coll, 0,40.—J. García, 0,25.—T. Sala, 0,15.—Total, 11,15.

Torre del Mar.—F. Palacio, 0,25.—J. Puertas, 0,25.—J. R. Martín, 0,25.—M. Anguita, 0,75.—J. Rodríguez, 0,40.—F. González, 0,40.—J. Rivero, 0,25.—A. L. Calderón, 0,25.—J. Bravo, 0,25.—J. Cortés, 0,50.—R. Domínguez, 0,25.—J. Soler, 0,25.—J. Ramos, 0,25.—A. Pérez, 0,50.—J. Corte, 0,50.—J. Pérez, 0,25.—Un obrero, 0,25.—Un explotado, 0,25.—D. Rodríguez, 0,25.—A. Pastor, 0,50.—F. Heredia, 0,25.—J. Domínguez, 0,25.—D. Pastor, 0,25.—F. Coronado, 0,25.—Un obrero, 0,25.—M. López, 0,25.—Total, 8,30.

Erandio.—M. Trigo, 0,15.—L. García, 0,10.—A. Gastelu, 0,10.—M. Mata, 0,10.—M. Gil, 0,15.—M. López, 0,10.—E. Echevarría, 0,10.—J. Urra, 0,25.—J. Basurto, 0,15.—J. Mendibalsua, 0,20.—M. Arias, 0,25.—J. López, 1.—F. Palacios, 0,50.—A. Soria, 0,25.—E. del Río, 0,50. A. Ciprés, 0,25.—C. Elizarrri, 0,25.—A. Franco, 0,25.—J. Latallade, 0,25.—J. Castillo, 0,25.—G. Cordero, 0,30.—B. Senén, 0,50.—G. Bárcena, 0,50.—A. Marcos, 0,40.—S. Raurell, 0,15.—Uno que quiere paz, 0,25.—F. García, 0,30.—J. Molinero, 0,50.—P. Ordóñez, 0,50.—A. Astri, 0,25.—J. González, 0,25.—J. Galbán, 0,30.—R. Rocha, 0,30.—V. Alonso, 0,50.—V. Don, 0,25.—L. Sánchez, 0,25.—J. B., 0,20.—L. Casi, 0,25.—G. Aguirre, 0,50.—V. Mata, 0,20.—S. del Valle, 0,20.—J. Sanmartín, 0,50.—F. Rodrigo, 0,25.—J. Castro, 0,50.—M. Carballo, 0,50.—C. López, 0,50.—F. García, 0,25.—J. Guerricaechevarría, 0,25.—E. Báez, 0,20.—V. Justo, 0,50.—R. Vázquez, 0,50.—M. Montero, 0,10.—Una que lo siente, 0,15.—A. Menéndez, 0,10.—Una sirvienta, 0,10.—R. Bayo, 1.—M. Rodríguez, 0,20.—F. Prada, 0,20.—B. Menchaca, 0,20.—J. Santa María, 0,10.—B. Bengoechea, 0,10.—R. Sasietta, 1.—J. Martínez, 0,50.—M. Aldama, 0,50.—

Un internacional, 2.—Angbody, 1.—Un libre-pensador, 0,40.—C. Carnell, 0,40.—M. Orbón, 1. J. M. Fernández, 1.—A. Ebedia, 0,50.—M. Muñoz, 0,25.—F. Maroto, 0,25.—Total (deducido giro y franqueo), 26,20.

Manresa.—P. Pallares, 0,30.—P. Secases, 0,25.—P. Botifoll, 0,25.—G. Silvestre, 0,25.—J. Ginestá, 0,25.—I. Rubinat, 0,25.—Total, 1,55.

Segovia.—Recaudado por la Agrupación Socialista, 3,60.

Glasgow (Inglaterra).—A. F. Ribas, 1,50.

Total, 1.228,72 pesetas.

LA "COMMUNE,"

AYER

La célebre Revolución de París de 1871, aquel gran acto de la lucha de clases —pues eso fué sobre todo la Commune— realizado por los trabajadores de la capital de Francia, desencadenó contra él todas las furias de la casta explotadora y obtuvo la solidaridad de la Asociación Internacional de los Trabajadores. Pero como ésta era relativamente débil comparada con el poder burgués, enorme, poderosísimo entonces, las adhesiones de los internacionales a la actitud valiente y firme de los comunales, y sus protestas más tarde contra los asesinatos cometidos con éstos por la soldadesca de Versalles, puede decirse que fueron ahogadas por las injurias, las calumnias, los sarcasmos y las maldiciones que la Prensa burguesa y todos los demás órganos de publicidad de la misma clase lanzaron sobre los hombres de la Commune.

Escasa la Prensa obrera en aquella época; con un solo Parlamento —el alemán— donde pudiera alzarse la voz del Socialismo; sin representación en los Municipios la clase explotada, era imposible que las manifestaciones de solidaridad por los que en París dieron su libertad, su sangre y su vida por la causa de la emancipación humana pudieran contrarrestar las voces de odio, de crueldad y de exterminio que lanzaban los enemigos de la Commune.

Ellos dominaron entonces. No sólo por el hierro y el fuego y la deportación vencieron materialmente, sino que por su Prensa, por sus Ateneos, por sus libros, por sus Parlamentos consiguieron que se formara una opinión adversa a la Revolución efectuada el 18 de marzo de 1871.

Pero los que entonces tuvieron arrestos para declararse compañeros de los comunales, para ensalzar sus actos revolucionarios, para aplaudir su heroísmo y para proclamarse continuadores de la obra por ellos comenzada, los tuvieron igualmente después para desbaratar las calumnias y las injurias con que se les había ofendido, para demostrar su honradez y su abnegación y, sobre todo, para propagar las nobles ideas por los que pelearon y murieron.

Esta labor, los actos realizados por la Commune y los mismos llevados a cabo contra ella por la clase burguesa han dado sus frutos.

HOY

Transcurridos 34 años desde aquel famoso acontecimiento, la situación es muy distinta. No pasan de un puñado los que se atreven a injuriar y calumniar a los hombres de la Commune; no son muchos más los que alaban a quienes ahogaron en sangre aquel popular movimiento, y se puede contar por los dedos los que creen que con jornadas sangrientas como las efectuadas por Gallifet y otros generales carniceros cabe extirpar ideas de bienestar y de emancipación que el propio medio social engendra.

La prueba de que procedieron locamente los que en 1871 quisieron extinguir las ideas redentoras que sustentaban los que constituyeron el alma del movimiento revolucionario de París está en los siguientes datos:

¿Qué constituía entonces la Prensa obrera? A lo sumo unas cuantas docenas de semanarios. ¿Qué la constituye hoy? Centenares de periódicos, de ellos más de 80 diarios.

¿Qué representantes obreros había en los Municipios? Ninguno. ¿Cuántos hay actualmente? Cuéntanse por miles.

¿Qué representación parlamentaria te-

nía en 1871 el proletariado? Dos individuos solamente: Liebknecht y Bebel en el Reichstag. ¿Cuántos tiene hoy? Pasan de 240 en los Parlamentos de casi todos los países.

¿Qué fuerzas contaba la Asociación Internacional de Trabajadores? No pasaba seguramente de medio millón de individuos. ¿Cuántos forman al presente el ejército socialista? Pasan de 8.000.000.

Al celebrar hoy, pues, el XXXIV aniversario de la Commune, no se limita el acto de los obreros conscientes a rendir un tributo de admiración y cariño a los que la proclamaron, la defendieron y en holocausto de ella dieron su vida, sino que tiene por fin también patentizar que las ideas no se matan derramando la sangre de sus defensores, y que las socialistas, aquellas por las que pelearon los trabajadores en 1871, tanto han progresado, de tal modo se han extendido, que dentro de poco no habrá fuerza alguna capaz de resistir el empuje de las falanges que las sustentan.

La semana burguesa.

¿Quieren ustedes saber lo que han sido las elecciones de diputados provinciales que tuvieron lugar el último domingo? Pues oigan cómo las juzga uno de los periódicos burgueses más característicos, *El Imparcial*, que por lo menos en esta ocasión ha justificado su título:

No pasan años por la sinceridad electoral. Consérvase fresca, lozana, en pleno verdor de cuerpo y alma. Ayer, por ejemplo, sacó una vez más a relucir el acreditado repertorio de sus habilidades taumatúrgicas, de sus violencias y de sus escándalos. Y honradamente comenzamos por poner aparte al Gobierno. El estado de procedimientos y costumbres en materia electoral es obra de todos los Gobiernos y singularmente de las agrupaciones que, en una histórica y alternada detentación del mando, han organizado al margen de las leyes y de la opinión un tinglado común a la pacífica oligarquía.

Amaños, pucherazos, rondas volantes, tiros, de nada de ello han carecido estas elecciones; y por que no quedara el cuadro sin todas las pinceladas de rigor, no ha faltado tampoco el presidente de mesa que, protegido por los guardias, escapa con las actas en blanco.

Todo igual y lo mismo. Y en esta fiel reproducción de la historia, conservadores y liberales se han repartido en la mejor armonía la pobre túnica del Cristo electoral.

Como se ve, la pintura no puede ser más exacta.

Y si los republicanos —hay que añadir ahora— no han tenido gran participación en el botín electoral, no ha sido porque no hayan hecho otro tanto que los monárquicos, pues donde han podido también ellos han aceptado el repertorio de los chanchullos y componendas.

De modo que «aquí no ha pasado nada»; las Corporaciones provinciales seguirán en manos de los mismos «profesionales» de costumbre y cuantos servicios dependen de la Provincia continuarán en el más púnbile abandono.

Pero algunos señores habrán hecho su negocio.

Al general Weyler trata de obsequiarle el Gobierno con la gran cruz de San Fernando, destinada a premiar heroicos hechos de armas.

Verdad es que el general mallorquín no ha prestado ninguno de esos servicios, ni ha ganado siquiera una mala acción de guerra, y es uno de tantos fracasados como siguen dominando en España.

¿Por qué entonces quieren concederle esa distinción? —se dirá.

Pues por eso precisamente; porque no se la merece.

Reverso de la medalla militar. Por ahí anda muriéndose de hambre el último superviviente de los héroes de Baler, sin encontrar ni quien le proporcione una humilde plaza de barrendero.

Pero éste no tiene entorchados, ni es marqués, y por tanto carece de títulos que invocar a la amada patria para que se acuerde de él.

Y alguna diferencia tiene que haber entre un general que no ha ganado ninguna batalla y un mísero soldado que no ha hecho más que derramar su sangre.

Cada paso es un gazapo para los insignes arbitristas que tienen puestas sus pedacadoras manos en la desquiciada Hacienda nacional.

Acordada la supresión de los impuestos que por derechos de Consumos percibían los Ayuntamientos sobre los trigos y harinas, con objeto de que bajase el precio del pan, no sólo no ha ocurrido esto, sino que hoy cuesta más caro que antes tan indispensable artículo.

Mas no es esto lo peor. Para compensar la baja sufrida en la recaudación, los Ayuntamientos han gravado otras especies, con lo cual la crisis se ha acentuado, y lo que se creyó sería medida salvadora, ha venido a servir únicamente para empeorar el mal.

Unida a esta calamidad la prolongada sequía que priva de trabajo a la gran masa campesina, se acerca un año de prueba para los proletarios españoles.

Hasta que éstos, hartos de sufrir, den un vigoroso toque de atención que lo oigan los sordos.

De lo cual comienzan ya a notarse los síntomas, a juzgar por lo que está ocurriendo en algunas poblaciones.

Al fin nos enteramos de que el tonante Sr. Costa ha renunciado el acta de diputado con fecha 11 de marzo de 1904.

Ciertamente no ha sido éste el secreto a voces, pues nadie lo sabía hasta ahora.

Así es que quedan perdidas para largo tiempo las esperanzas de que el ilustre aragonés ponga en grave aprieto a algún Gobierno monárquico con sus elocuentes apóstrofes.

Mas no importa: aun quedan treinta y cuatro correligionarios capaces de conmovir el régimen en cuanto se decidan a meter ruido.

Porque la verdad es que la tarea de los republicanos se ha limitado hasta la presente a ver, oír y callar.

A dos desgraciados hambrientos que penetraron en la Casa de Campo para coger cardillos con objeto de venderlos, les des-cerrajaron un par de tiros los guardas de la real posesión, dejando heridos a los dos, y muy gravemente a uno de ellos.

Aunque ha habido algún periódico que ha pedido el castigo de ambos feroces guardas, de suponer es que ni siquiera habrán sido amonestados, antes bien, quizá los hayan favorecido con algún ascenso.

Y la razón es muy sencilla.

Porque siendo lo más sagrado en esta era burguesa la propiedad en todas sus manifestaciones, nada más lógico que premiar a cuantos demuestran interés por su conservación.

Aunque lo hagan tan brutalmente como los guardas de la Casa de Campo.

Madrid sigue mereciendo el nombre de «ciudad de la muerte» con que hace tiempo viene siendo conocido.

Nada menos que 1.594 defunciones hubo en el mes de febrero pasado, y de ellas 237 de niños menores de un año.

«Afortunadamente», la mayor parte de estas tremendas cifras corresponde a los distritos habitados por gente proletaria, y con especialidad el de la Latina.

De modo que no corre prisa poner a Madrid en condiciones de habitabilidad racionales a fin de evitar que sean segadas en flor las vidas de la cuarta parte de los nacidos en esta desgraciada capital.

Al fin y al cabo, la mucha gente sólo es buena para la guerra.

Trabajadores españoles: Practicad la solidaridad con vuestros hermanos de Rusia.

CRISIS DE TRABAJO

La sequía ha agravado para los obreros del campo la crisis que hoy padecen todos los trabajadores.

En Teba, en Peñarubia y en otros pueblos de las provincias de Málaga, Sevilla y Córdoba los obreros se hallan en situación desesperada.

Las autoridades locales, en lugar de pensar en medios positivos para mejorar algo la situación de esos compañeros, recurren a la Guardia Civil. Casi todos ellos se han dirigido al gobernador pidiendo fuerza de dicho instituto. En vez de procurar pan a los que carecen de él, tratan los monterillas de tener a mano plomo, por si el hambre obliga a los obreros a adoptar una resolución extrema. ¡Ojalá, si llega ese caso, que no lo deseamos, tengan sentido los trabajadores para hacer un escarmiento!

Dícese que el Gobierno ha resuelto que se emprendan obras inmediatamente en algunas de las provincias andaluzas. Eso debía haber hecho en cuanto ocupó el Poder, pero dando a su resolución carácter general, porque la crisis llega a todas partes, hallándose además agravada por el encarecimiento de las subsistencias.

Las elecciones, que era lo que impedía al Gobierno, según él mismo ha dicho, dictar medidas que abaraten los artículos de primera necesidad y faciliten trabajo, ya se han hecho. ¿Cumplirá el Gobierno su palabra? ¿Tendrán eficacia esas medidas? Lo veremos.

El Gobierno sabe la actitud en que se encuentran los obreros que han hecho la campaña para que se abaraten las subsistencias y se proporcione trabajo. De no ser atendidos, su protesta será enérgica.

Se ha abusado mucho de la paciencia de los trabajadores, y consideramos verdaderamente peligroso persistir en esa conducta.

Todo socialista debe contribuir una vez siquiera a las suscripciones que abra el Partido.

CARLOS MARX

Hace veintidós años nos le arrebató la muerte, siendo llorada su pérdida por algunos millones de trabajadores, distribuidos por las naciones de Europa y alguna de América.

Hoy, por virtud de su magna obra, de su gran labor para la causa de la emancipación humana, son muchos los millones de hombres que le recuerdan con admiración y cariño. Sus doctrinas, sus ideas, su admirable crítica del régimen capitalista tienen partidarios y defensores en todas las partes del mundo.

Las burlas que ayer hacían de ellas los intelectuales de la burguesía se han trocado en temor, en espanto para toda la clase explotadora, al ver como crece y como avanza por todos los países el ejército del Socialismo.

El grito de Marx: «¡Proletarios de todos los países, uníos!», ha sido escuchado por los oprimidos de toda la tierra, que se disponen, siguiendo los consejos del maestro, a hacerse dueños en cada país del Poder político, de ese instrumento que permitirá al proletariado acabar con la existencia de las clases sociales.

Quien tanto ha hecho, quien acertó a dar a los explotados la bandera que ha de conducirlos a la victoria, vivirá eternamente. Le recordarán siempre, no sólo las víctimas del capitalismo, los sedientos de libertad y justicia, sino todos los hombres que ansian ver feliz a la familia humana.

Instituto de Reformas Sociales

Los vocales obreros han presentado al Instituto las consultas que con tal destino les enviaron los compañeros de las Juntas Locales de Noya, Málaga y Caudete. El Instituto acordó que pasaran a la Sección segunda para informe. El mismo acuerdo recayó sobre la moción relativa al contrato de trabajo que imponen los patronos de Gerindote a los obreros agrícolas.

Por unanimidad acordó el Instituto que las dietas de los vocales de las Juntas Locales de Erandio y Valencia fueran de 5 pesetas, conforme aquéllos habían solicitado, fundándose en que el tipo de los jornales en esas poblaciones superior a 3 pesetas.

Se dió cuenta de una consulta elevada por los vocales obreros de la Junta Local de Villabrázaro sobre si tienen derecho a percibir dietas por asistir a las sesiones que se celebran durante la mañana de días laborables. Se acordó, a propuesta de la Sección, que los obreros consultantes cobren la mitad de la dieta, en razón a que no pierden más que medio día de trabajo.

La Junta Local de Bilbao consulta si un vocal obrero pierde el cargo por haber cesado en su oficio de marmolista que tenía cuando fué elegido y desempeñar hoy el de agente municipal. A propuesta de la Sección, se acordó que tal circunstancia le incapacita para ser vocal de la Junta Local, debiendo ser sustituido por el suplente.

La Junta Local de Alicante consulta si las sesiones que celebre han de ser públicas. Se acordó que no, teniendo en cuenta la función que realizan esas Corporaciones.

Se dió cuenta del resultado de una información oficial realizada por el Instituto a propósito de las mociones formuladas por los vocales obreros respecto a la indebida constitución de la Junta Local de Villada, que había sido formada por el alcalde sin tener en cuenta la elección hecha por la Sociedad de Obreros agricultores. El alcalde, al excusarse, reconoce la exactitud de las quejas; y en vista de ello el Instituto acordó ordenar a la autoridad que constituya de nuevo la Junta ateniéndose en un todo a las disposiciones vigentes que otorgan el derecho electoral exclusivamente a obreros asociados.

La Junta Local de Vall de Uxó consulta si el médico tiene en ella carácter patronal u obrero y si debe nombrarse un depositario de los fondos que la Junta recauda y a quién ha de conferirse este cargo. Sobre el primer extremo se acordó por unanimidad contestar que el médico es técnico y está desligado, por tanto, de toda representación de clase. Sobre el segundo punto, la Sección proponía que se declarase que la Junta debe nombrar depositario a uno de sus vocales, a excepción del alcalde. Además, y teniendo en cuenta que el caso consultado no está previsto en las disposiciones vigentes, proponía la Sección que se dictase una ley con carácter general estableciendo los deberes y derechos de los depositarios de las Juntas Locales, a cuyo efecto sometió un reglamento a la aprobación del Instituto.

Se suscitó sobre esto un debate, en el cual el Sr. Moret mantuvo la opinión de no reglamentar esa función, dejando a cada Junta Local en libertad de realizarla como tuviera por conveniente. Caballero y Ormaechea sostuvieron el criterio contrario, alegando que de otro modo no estaría garantizada la inversión de los fondos de la Caja de las Juntas. Y a propuesta del Sr. Maluquer, quedó el asunto sobre la mesa para estudio de los vocales.

Ormaechea pidió que, esto no obstante, se resolviese desde luego el punto consultado por la Junta de Vall de Uxó. Y puesta a votación la segunda parte del dictamen de la Sección, fué aprobada por 13 votos contra 3, emitidos por los Sres. Conde y Luque, Moret y Moreno Rodríguez.

Ormaechea reclamó que se pusieran a discusión el informe del Sr. Buyla, resultado de la inspección en ambas Castillas que le encomendó el Instituto, y la moción presentada por los vocales obreros sobre reforma de la Ley de Accidentes del trabajo, a fin de dar satisfacción inmediata a los deseos de los trabajadores, corrigiendo los abusos de los patronos y de las autoridades comprobados por el Sr. Buyla y ampliando los beneficios de la Ley de Accidentes a los obreros agrícolas. El Sr. Azcárate contestó que el informe del Sr. Buyla estaba pendiente de la ampliación acordada por el Instituto, hecha la cual se pondría a debate, y que con toda brevedad se imprimiría el dictamen de la Sección primera sobre la moción de los vocales obreros, relativa a la Ley de Accidentes y sería puesta inmediatamente a la orden del día, alternando su discusión con la del proyecto de ley de contrato de trabajo.

Ormaechea pidió explicación de haber insertado el Boletín del Instituto la real orden de 14 de febrero autorizando numerosas excepciones al Descanso dominical por el equivocado fundamento de estar informadas favorablemente por el Instituto.

No siendo esto exacto, el Boletín debía haber rectificado esa afirmación del ministro, en vez de limitarse a reproducir la real orden, dando con ello lugar a que se interprete tal silencio como confirmación del aserto del ministro de la Gobernación. Y como el Instituto acordó en sesiones anteriores rectificar la mencionada real orden, parecía más extraño su inserción en el Boletín sin comentario alguno. El señor Azcárate contestó que la rectificación vendría al dar cuenta el Boletín de la sesión en que el Instituto acordó rectificar los hechos afirmados por la real orden, de cuya sesión se publicaría una extensa reseña.

La enmienda que los vocales obreros tenían presentada a la base del proyecto de ley de contrato de trabajo prosperó en su esencia, adicionándose al precepto que ordena hacer el pago en moneda de curso legal que se exceptúan del mismo la agricultura y la ganadería, en las que la retribución podrá ser parte en dinero y parte en especie. En cuanto a las garantías para que la alimentación que al obrero suministra el patrono sea suficiente y sana, se acordó que se considere causa de rescisión del contrato y se aplazara la discusión para la base que trata de este extremo. El primer acuerdo se tomó con un voto en contra del Sr. Moreno Rodríguez, quien

defendió la libertad de contratación, a la cual se atentaba obligando al patrono a satisfacer en metálico el jornal, salvo los dos casos expresados como excepción: a su entender, ésta debía ampliarse a todos los contratos.

El Sr. Moreno Rodríguez propuso, y fué aceptado por unanimidad, que se reputase válido el pago hecho al niño y a la mujer sin oposición de los padres o del marido.

Caballero propuso que se redactase con mayor claridad la base que ordena hacer el pago por semanas ó, cuando más, por quincenas, con la única excepción del servicio doméstico en que podrá ser por mensualidades. Fué reconocida la obscuridad del texto del proyecto y acordada su modificación para que expresase bien el anterior concepto.

Se aprobaron por unanimidad las dos bases siguientes:

XII. No podrá verificarse el abono de salarios en lugar de recreo, taberna, cantina ó tienda, salvo cuando se trate de obreros empleados en alguno de esos establecimientos.

XIII. Desde la promulgación de esta ley queda anulada en los actuales contratos de trabajo y prohibida para los que en los nuevos se celebren toda condición que directa ó indirectamente obligue a los obreros a adquirir los objetos de su consumo en tiendas ó lugares determinados.

Púsose a discusión la base siguiente, que dice así:

XIV. Se prohíbe asimismo el establecimiento en las fábricas, minas, obras y explotaciones, de cualquier clase que sean, de tiendas, cantinas ó expendidurias que pertenezcan a los patronos, destajistas, capataces ó representantes suyos, ó a las personas que tengan, por razón del trabajo, alguna autoridad sobre los empleados en la industria respectiva.

Se exceptúan de lo prevenido en la disposición anterior los economatos organizados por los patronos ó empresarios de trabajos, para surtir a los obreros que emplean, a condición de que las adjudicaciones ó ventas se hagan por el precio de coste de los géneros, y de que los obreros tengan alguna intervención en la administración del economato patronal.

Ormaechea propuso que se modificase la base en el sentido de que en vez de exigir alguna intervención de los obreros (frase ambigua que se presta al abuso por parte de los patronos) requiriese una intervención directa de los obreros por medio de representantes libremente elegidos por ellos mismos.

El Sr. Dato impugnó la base por entender que no debía reconocer intervención de ningún género a los obreros en los economatos fundados por los patronos, pues con ello se causa una ofensa a la liberalidad de los capitalistas, que dejarán de favorecer a los trabajadores.

Impugnó Ormaechea la enmienda del Sr. Dato, pues la intervención de los obreros, únicos interesados en el economato, no significa ofensa alguna, debiendo los patronos satisfacerse de la comprobación de su filantropía, y sin esa intervención podría infringirse la base anterior, que condena el truck-system y prohíbe toda condición que directa ó indirectamente obligue a los obreros a adquirir los objetos de su consumo en tiendas ó lugares determinados.

El Sr. Hernández Iglesias, en nombre de los principios de derecho imperantes, se adhirió a la proposición del Sr. Dato, quien de nuevo habló para calificar de absurda é inadmisibile en el orden jurídico la enmienda de los vocales obreros.

El Sr. Salillas se adhirió en un todo a ella, considerando que en el orden social los economatos patronales deben servir de educadores para que los obreros implanten cooperativas por su cuenta, misión que sólo puede realizarse mediante la intervención reclamada por nuestros compañeros. Citó el hecho de invertir el obrero de los Estados Unidos en artículos de primera necesidad el 25 por 100 de su jornal, mientras el español invierte en esos gastos el 61 por 100, proporción que sólo se rebajaría disminuyendo el coste de la vida por la cooperación. Adujo, además, el dato de haber establecido los patronos mineros de Vizcaya esas instituciones dando intervención a los trabajadores.

Mora expuso que los economatos patronales tendían a matar a los pequeños comerciantes para que en ocasión de una huelga no tuviesen los obreros donde adquirir al fado lo necesario para su subsistencia, y que para evitar la realización de tal propósito era preciso dar intervención a los mismos obreros en la dirección y funcionamiento de los economatos.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) reconoció lo lógico de la enmienda de los vocales obreros, dado el texto de la base en discusión. Y expuso que la intervención obrera en los economatos era el medio de comprobar que los artículos se vendían a precio de coste, condición exigida por el proyecto para su establecimiento, por lo cual propuso que se aceptase la enmienda de nuestros compañeros, expresando que los economatos se instituyan por convenio de obreros y patronos, obligándose éstos

á dar intervención a aquéllos, quienes, á su vez, se comprometían a proveerse del economato.

El Sr. Marqués de Mochales propuso que la base impusiese la intervención obrera únicamente en los economatos que se fundasen en fábricas ó explotaciones alejadas de población.

Finalmente, el Sr. Azcárate defendió la base redactada para evitar el truck-system, que subsistiría si se privara de intervención a los obreros.

Y en este estado el debate, se levantó la sesión.

Los socialistas no deben frecuentar las tabernas ni asistir a las corridas de toros.

LA REVOLUCION EN RUSIA

No ha perdido nada de su gravedad el movimiento revolucionario. Las huelgas continúan y prosiguen también no solamente los choques con la fuerza armada, sino las represalias contra los polizontes sanguinarios y los oficiales salvajes.

El rescripto no ha logrado calmar los ánimos. Al contrario, muchas gentes se muestran más irritadas al ver que no hay propósito sincero de emprender reformas de importancia ó que los que le tienen son vencidos por los reaccionarios y los hipócritas.

La derrota en la Manchuria de Kuropatkin, aumentando considerablemente el odio del pueblo ruso contra el zarismo, hará entrar en breve el movimiento revolucionario en un período agudo.

Fuera de Rusia no cesan las manifestaciones de carifio y de solidaridad por los que allí pelean contra la autocracia. Los fondos que en todas partes se reúnen para ellos son prueba bien patente del gran interés que su lucha inspira.

En nuestro país continúan las protestas contra los que asesinan y deportan a los explotados de Rusia. Ultimamente las han formulado, unas en reuniones, otras por medio de sus Comités ó Directivas, la Agrupación Socialista de Sevilla, el Centro Obrero de Orense, la Sección de Mineros de San Julián de Musques y otras colectividades. Suscripciones a favor de aquéllos han sido abiertas por todas las Agrupaciones Socialistas y por muchas Sociedades de resistencia. Las listas que publicamos a la cabeza del periódico indican que se ha tomado con interés el facilitar auxilios pecuniarios á nuestros hermanos de Rusia.

TRIUNFO SOCIETARIO

La Sociedad de Tejeros ha conseguido sin necesidad de entablar ninguna lucha las siguientes mejoras:

En la temporada corta de trabajo dos horas y media menos de labor. Trabajaban antes 10 1/2 horas; en lo sucesivo trabajarán 8.

En la temporada larga, dos horas menos. La jornada en los años anteriores era de 13 1/2 horas; desde el presente será de 10 1/2.

Nuestra cordial enhorabuena á esos compañeros, no sólo por el triunfo alcanzado sin ningún quebranto, sino por la táctica juiciosa y prudente que observan.

Sigan así, y en el espacio de unas cuantos años lograrán mejorar bastante las condiciones de su trabajo.

RECLAMACIONES

El sábado último visitó nuestro compañero Iglesias al ministro de la Gobernación para formular las siguientes reclamaciones:

Sobre el proceder del comandante de la Guardia Civil de Logroño con los obreros agrícolas de Arenzana de Abajo, que se hallan en huelga forzosa;

Sobre los desmanes cometidos por algunos guardias civiles de Pámanes (Santander), con motivo de la huelga allí habida, guardias civiles que no han hecho más que servir á una Compañía de explotadores que persigue á los obreros asociados;

Sobre la conducta del sargento de la Guardia Civil de Elche, que ha amenazado á varios zapateros huelguistas y maltratado á uno.

Y sobre el Gobierno Civil de Córdoba, que falta á la Ley de Asociación no despaechando el Reglamento que ha presentado una Sociedad obrera de Espejo.

El compañero Iglesias llamó la atención del Sr. Besada sobre la gravedad que encierran los frecuentes atropellos que cometen no pocos individuos de la Guardia Civil con los trabajadores, atropellos que pueden ocasionar un serio conflicto.

El ministro de la Gobernación manifestó que se informaría de los hechos denunciados y, de ser exactos, haría que se procediera como la ley marca.

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

COMITÉ NACIONAL

A las diversas organizaciones de la Unión.

Estimados compañeros: Los paquetes del núm. 23 de LA UNIÓN OBRERA han sido depositados en Correos el día 11 del actual. Las Secciones que no los hayan recibido deben reclamarlos en la Administración respectiva.

Madrid, 13 de marzo de 1905.—VICENTE BARRIO, secretario.

ECOS DE BILBAO

Los republicanos de esta villa, por no ser menos que sus correligionarios de otras localidades, hacen cuanto pueden, usando toda clase de recursos, para mixtificar nuestros actos y poner la opinión en frente de nosotros.

A eso ha obedecido todo lo que han dicho con motivo de la actitud adoptada por los valientes jóvenes socialistas en la cuestión del cierre de tabernas en domingo, actitud que si ha merecido las censuras de los republicanos—de los republicanos tenía que ser!—ha sido elogiada por las personas juiciosas, que estiman síntoma de progreso social todo lo que tiende a apartar al obrero de la taberna.

La Juventud Socialista, que ha iniciado una campaña contra el alcoholismo adjudicando premios en un concurso celebrado al efecto á los mejores pensamientos que se presentaron sobre este asunto, apoyando así á los vocales obreros de la Junta Local de Reformas Sociales, que siempre han sostenido el criterio del cierre de las tabernas, reclamó distintas veces estérilmente de las autoridades el cumplimiento de la Ley y Reglamento del Descanso dominical. En vista de esto, ideó exteriorizar su disgusto, y como algunos taberneros, republicanos caracterizados, hicieran alardes de arrogancia y se pronunciaran groseramente contra los jóvenes socialistas, éstos echaron abajo los escaparates de sus tiendas.

Un Sr. Peñafiel, orador de la clase de cursis y presidente de la Juventud Republicana, publicó con tal motivo una hoja, que oía á vino á la legua, en la que campeaba la falta de sentido común.

En esta hoja se protestaba «en nombre de la democracia escarnecida» (sic) de los atropellos de que fueron objeto los taberneros republicanos, que se rebelaban contra una ley que si tiene defectos, tiene también mucho bueno, y se requería á los socialistas viejos á que rectificaran las impetuosidades de los jóvenes, conminándolos si no lo hacían con la ruptura de los «lazos de afinidad». Esto tiene muchísima gracia. ¿Con que afinidad, eh? Pues no nos hablamos enterado.

Pero lo más gracioso es que estos republicanos hablen en nombre de la democracia, cuando en distintas ocasiones han tratado de impedir el libre ejercicio de los derechos individuales á enemigos políticos, y en nuestras propias reuniones han pretendido también hacer lo mismo.

Esa es la educación política de estos jóvenes republicanos, que gritan: «y muera el que no piense igual que pienso yo», para después dar un viva á la democracia.

También en el Ayuntamiento echó su cuarto á espaldas el Sr. Fatrás, concejal chavarrista (la casa Chávarri milita en el partido conservador), elegido en lucha contra un republicano apoyado por el partido, y miembro ahora aquél de la minoría republicana y presidente del Casino, cargo que equivale á la jefatura local.

¿Podría decirnos algún definidor del republicanismo, si la moralidad política de un partido no padece teniendo en sus filas á quien es hechura de un cacique conservador?

Y que el Sr. Fatrás ha sido y es chavarrista, lo demuestra su pasado y la actitud en que se colocó en el Ayuntamiento hace dos ó tres semanas.

Disentíase la resolución desfavorable recaída en la Diputación sobre algunos impuestos, el de espectáculos entre ellos, que gravaba el Ayuntamiento con una cantidad, y concejales de todas las minorías combatían enérgicamente á la Diputación porque cercenaba los derechos de los Municipios negándoles ingresos para su desenvolvimiento cuando la influencia caciquil ponía su veto, y el Sr. Fatrás dió la nota saliente defendiendo á la Diputación, en la cual dominan los restos del malhadado chavarrismo. Es de advertir que el impuesto de espectáculos afectaba á una Empresa relacionada con la casa de Chávarri.

Pues bien: esta conducta del Sr. Fatrás, manifestadamente en pugna con la de sus propios correligionarios, que en esta cuestión coincidían con las demás minorías del Municipio, ha sido juzgada como se merece por una buena parte del pueblo, y hasta

la fecha no se sabe que el partido republicano haya adoptado ninguna medida contra dicho señor.

Este Sr. Fatrás, decimos, entonó un himno á la democracia—¡puede darse mayor sarcasmo!—en el salón de sesiones contra los socialistas que rompieron los escaparates de algunas tabernas y dejaron intactas las cabezas de los provocadores. No se puede dar mayor cinismo. ¡Hablar de democracia quien preparó el vergonzoso pacto municipal de bizcarras y republicanos! ¡Hablar de libertad quien, á poder, negaría á los socialistas el agua y el fuego!

Cosas veredes, el Cid.

Pero veo que he dado demasiada extensión á lo que no merecía tantas líneas. En castigo, posible es que me vea motejado por alguno, aunque sea tan «austero, tan incorrupto y tan irreductible» como Nankens, que recoge todo lo malo que se escribe contra nuestra Partido, de estar «vendido á la Monarquía».

La semana pasada fueron repuestos en sus cargos de concejales nuestros correligionarios Beascochea, Cerezo y Pascual, que, como sabéis, quedaron incapacitados á consecuencia del proceso que se les ha seguido, juntamente con otros compañeros, por la publicación de un manifiesto que se repartió con motivo de la campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias.

Nuestros amigos Perezagua y Carretero continúan procesados, y, por lo tanto, incapacitados para el desempeño de sus concejalías, por haberse negado á prestar juramento en un juicio oral en nombre de Dios.

La querrela seguida contra el amigo Perezagua, á instancia del clerical Anitua, ha sido confirmada por el Tribunal Supremo, habiéndosele condenado á la pena de 20 meses de destierro á 25 kilómetros y al abono de todos los gastos procesales.

El neo Sr. Anitua sentirá íntima satisfacción por el resultado de este proceso; pero su moralidad continúa en entredicho y en el mismo estado que cuando Perezagua, al juzgar en una sesión municipal una minuta inconcebible del referido abogado clerical, la calificó gráficamente.—P. 6 marzo 1905.

Cada Agrupación Socialista que se forma merma la fuerza de la clase explotadora y aumenta la de los explotados conscientes.

RECTIFICACIÓN

La conducta arbitraria observada por el gobernador de Madrid en la cuestión del café Colonial ha sido rectificada.

Débase esto á la actitud enérgica adoptada por la Junta directiva del Centro Obrero en cuanto se enteró de las tropelías cometidas por la primera autoridad de la provincia.

Dicha Junta visitó al ministro de la Gobernación, y en nombre de los 20.000 trabajadores á quienes representa, protestó de las detenciones efectuadas en el citado café la tarde del penúltimo domingo; hizo lo propio contra ciertos conceptos emitidos por el conde de San Luis acerca de las Sociedades de resistencia; declaró culpable á éste, por su parcialidad, de que durase aún la huelga de camareros y de que hubieran surgido los incidentes de todos conocidos, y declaró que si se mantenía la injusta prisión á que se había condenado á medio centenar de trabajadores y se seguían cometiendo arbitrariedades por la susodicha autoridad, veríase obligada á organizar un acto de enérgica protesta.

El ministro, después de pronunciar algunas palabras en disculpa del gobernador, prometió hacer cuanto pudiera para terminar la cuestión de modo que todos quedasen satisfechos y para que los detenidos fuesen puestos en libertad.

Al día siguiente, la misma Junta, llamada por el gobernador, celebró una entrevista con dicha autoridad. El conde de San Luis manifestó á los comisionados que no había tenido intención de ofender á las Sociedades obreras, y después, ante la relación que aquéllos hicieron de todo lo ocurrido en el café Colonial, prometió emprender gestiones de arreglo para que la huelga terminara y hacer todo lo posible para que fuesen puestos en libertad los obreros presos.

Según nuestras noticias, la mayor parte de éstos han salido ya de la cárcel y la cuestión de los huelguistas parece que va por buen camino.

De haberse precedido al principio con el tacto que se ha mostrado ahora, la huelga se habría resuelto sin ningún incidente desagradable para nadie.

INGRESO EN EL PARTIDO

Ha sido alta en el mismo la Agrupación Socialista de Fuentecén (Burgos).

ECOS AGRÍCOLAS

La Sociedad de Agricultores de Palencia ha votado 2 pesetas para los mineros de Alemania y 2 para los huelguistas de Monóvar.

Los explotadores de Ceinos, dignos compañeros de los de casi todos los pueblos agrícolas, trabajan por todos los medios para echar abajo la Sociedad. Obreros que han cumplido siempre bien en la labor no son por ellos admitidos por el solo hecho de estar asociados. Algunos de ellos han preferido irse del pueblo en busca de trabajo á ceder á la pretensión de los patronos de que se salieran de la Sociedad.

La correspondencia para la Sociedad de Obreros agrícolas de Haro se dirigirá á Ecequiel Rubín, calle de la Soledad, 32, 1.º

La Liga Agraria de Luisiana y El Campillo (Sevilla) ha llevado á efecto el 8 del corriente un mitin de propaganda societaria y socialista, invitando al mismo á nuestros correligionarios el catedrático del Instituto de Córdoba, Juan Morán y Juan Díaz.

Presidió el compañero Hidalgo, que hizo un llamamiento á la unión á los obreros aún no asociados. Después Díaz expuso los beneficios de la asociación y la necesidad de las Cajas de resistencia y aconsejó que se lleve la organización hasta los últimos límites y que se haga uso de los derechos políticos en beneficio de los intereses del trabajo. Luego Morán pronunció un elocuente discurso, exponiendo las ideas socialistas y la táctica del Partido, recordando la frase de Marx de que la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de ellos mismos, y patentizando que los intereses de la clase obrera no serán defendidos en los Municipios y en el Parlamento hasta que no se envíe á ellos representantes genuinos de dicha clase.

El presidente puso término al acto recomendando que se tuviera en cuenta lo expuesto por los oradores. Estos fueron muy aplaudidos. La concurrencia pasaba de 700 almas. La Sociedad de Marinareda envió una representación al acto.

La Liga Obrera de Lucena ha celebrado el aniversario de su fundación con un mitin de propaganda, que se efectuó el 5 del pasado, y al que acudió gran número de obreros.

Presidió Juan Chicano, usando de la palabra éste y los compañeros Rivera, Durán, Mora y Urbano, los dos últimos de Algarinejo.

Dichos compañeros pusieron de relieve la explotación de que son víctimas los obreros y la urgencia de que éstos se unan para combatirla; censuraron al clericalismo, que ayuda en su labor á la clase explotadora; criticaron á las autoridades por la escasa atención que prestan á lo que conviene á los trabajadores, mientras andan vivas cuando tienen que favorecer los intereses patronales; encarecieron á todos la unión y recomendaron la constancia para alcanzar que no se prive del trabajo á los de la localidad, dándosele á los de fuera de ella. Todos los discursos fueron aplaudidos.

Al final se hizo una colecta para los obreros de Rusia, los mineros de Westfalia y los canteros de Monóvar.

—La misma noche del 5 celebró la citada Sociedad una velada con objeto de tratar asuntos de importancia y al día siguiente renovó la Directiva.

La correspondencia para la misma se dirigirá á Juan Chicano, Santa Marta baja, 2.

El 6 del corriente se ha efectuado en Campillos un mitin, usando de la palabra los compañeros Bonilla, Oliva Gómez, Padilla, Escobar, Gallego, Gómez del Valle y Anaya, éstos dos últimos de Teba.

El primero recomendó mucha unión y constancia para llegar á disponer de fuerza bastante con que lograr la victoria. El segundo puso de relieve el avance que ha realizado el movimiento obrero. Padilla censuró á los que con su indiferencia y apatía favorecen los intereses patronales y recomendó que se disuada á la mujer de prestar atención á la gente de iglesia. Escobar dijo que era un deber en todo obrero procurar el mejoramiento de su clase. Gallego combatió el clericalismo y dijo que todos los que sufren la tiranía de los burgueses deben asociarse. Gómez encareció la conveniencia de contar con poderosos organismos para obtener de la

burguesía las mejoras necesarias á los proletarios. Y Anaya se ocupó de la batalla que rifen los obreros rusos contra la autocracia. Todos los oradores escucharon aplausos.

A principios de 1904 se declararon en huelga los obreros de Arenzana de Abajo (Logroño) reclamando mejora de salario. Ganaban los hombres 75 céntimos y las mujeres 60, que á nada les llegaban por estar la vida muy cara. Para mantener mejor su unión constituyéronse en Sociedad. Llamada la Guardia Civil por influencia de los patronos, el jefe de la fuerza, un teniente, viendo que la razón estaba de parte de los obreros, medió en la huelga y evitó el conflicto.

Sin embargo, los patronos se juramentaron para dar en tierra con la Sociedad. Quitaron el trabajo á los asociados, llevando su odio al extremo de despedir de sus casas y tierras á los individuos de la Sociedad que los llevaban en arrendamiento. No pocos obreros se vieron obligados á emigrar.

Este año dichos obreros se encuentran en huelga forzosa. Habiendo mediado algunas personas de otra posición social, entre ellas el párroco, para que se proporcionara trabajo á los asociados, siquiera á los más necesitados, apenas consiguieron ocupación para unos cuantos. Así las cosas, se presentó allí con gran aparato de fuerza el comandante de la Guardia Civil de Logroño, el cual, no queriendo oír ni á obreros, ni á la Junta de Reformas Sociales, ni al Ayuntamiento, los echó con cajas destempladas, declaró el pueblo en estado excepcional é hizo instruir diligencias sumariales, que continúa el Juzgado de instrucción de Nájera, haciendo bajar y subir á los obreros á declarar.

El juez, persona de buenos sentimientos, habló á obreros y patronos, y logró una transacción, que los últimos no cumplen. El comandante, en cambio, no ha querido leer las peticiones de los obreros, diciéndoles que él no era criado suyo, y que si el papel que le presentaban era oficio, no estaba en forma, y si solicitud, debía extenderse en papel sellado correspondiente. Expresiones á la Ley del Timbre, señor comandante.

Con este modo de tratar á los obreros el citado jefe de la Guardia Civil y los patronos, no hay que decir si se agravará el conflicto.

Lo raro es que no pase aquí algo de lo que sucede en Rusia, porque motivos para ello no faltan.

En Teba se ha celebrado un mitin de propaganda socialista y societaria, en el que han dirigido la palabra los compañeros Anaya, Gómez Cordón, Sevillano, Gómez del Valle, Escobar y Gallego, los dos últimos de Campillos, que criticaron el régimen burgués, atacaron al clero y recomendaron la unión de los proletarios. El público oyó con agrado todos los discursos y aplaudió al final á los oradores.

Para censurar la pasividad de las autoridades ante la crisis de trabajo, ha celebrado un mitin la Sociedad de Agricultores de Peñarubia, haciendo uso de la palabra los compañeros Andrés Niebla, Fernando Verdugo, José Montero y Antonio Maqueda.

Todos ellos censuraron duramente á los patronos y autoridades, demostrando que no duelen á éstos las desdichas y los sufrimientos de los trabajadores.

Por no estar asociados aún muchos obreros agrícolas, los propietarios de la tierra derrotan á unos obreros con otros. Asíense todos, y los derrotados serán los patronos, mejorando su condición los trabajadores.

EN COMPLETA REBELDÍA

Los patronos del puerto del Grao se han declarado en completa rebeldía respecto del laudo que dictó el Tribunal arbitral formado por individuos del Instituto de Reformas Sociales.

No tiene otro significado el hecho de falsear aquí contratando con la Sociedad «El Turno» formada con individuos del Montepío, y el haber manifestado últimamente que para resolver las diferencias con los obreros no acudirán al Instituto.

En este asunto, el gobernador de Valencia, fingiendo mediar para que el laudo se cumpliera, no ha hecho otra cosa que ayudar á su falseamiento, colocándose del lado patronal.

Así proceden los que dicen no querer conflictos y las autoridades imparciales.

Sentiremos de veras que los obreros del puerto de Valencia no se hallen en condiciones de dar á tales patronos y á dicha autoridad una buena lección.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Caudete.—Por haber despedido 9 operarios el burgués Albalat Navajas sólo por el hecho de estar asociados, se han declarado en huelga los que trabajaban á sus órdenes.

Una Comisión extraña á los huelguistas medió en el asunto para obtener un arreglo, pero la intransigencia y el despotismo del patrono han impedido llegar á él.

El tal burgués es un modelo de tiranos y de chupasangre de trabajadores.

En Asturias.—Con admirable entereza mantienen su huelga los mineros del «Penón». Ni uno solo de los que abandonaron el trabajo han vuelto á él.

Las patrañas que emplean los patronos para hacerles reanudar la labor no les da resultado alguno. Dicen los huelguistas que no volverán al trabajo interin se mantenga la rebaja del 10 por 100 en el precio de la mano de obra.

En Elche.—Están en huelga los operarios del fabricante de calzado Mateo. Este patrono, que se considera señor de horca y cuchillo, insultó y atropelló á una Comisión de la Sociedad obrera que se presentó á él con las mejores formas para aclarar la cuestión habida en su fábrica.

No sabemos en virtud de qué órdenes ó si por su capricho, el sargento de la Guardia Civil llamó á cuatro huelguistas al cuartel y los amonestó y amenazó, habiendo maltratado á uno de ellos.

Esta tropelía ha obligado á la Sociedad á publicar una hoja protestando contra la conducta del sargento.

FEDERACIÓN NACIONAL

DE OBREROS CARPINTEROS

COMITÉ CENTRAL

La huelga que sostenía la Sociedad de Burgos se ha dado por terminada por haberse ocupado todos los huelguistas en los principales talleres, donde precisamente se mantiene la supresión de la velada.

Por encargo de dicha Sociedad damos las gracias á todas las Secciones de la Unión General y de la Federación que han contribuido con sus auxilios á que hayan salido triunfantes los compañeros de Burgos.

El 12 del corriente hemos depositado en la Central de Correos los paquetes del Boletín Oficial destinados á las Secciones. Esperamos que la que no le reciba nos lo comunique para hacer la oportuna reclamación.

Ha ingresado en la Federación la Sociedad de Carpinteros de La Carolina (Jaén). Tiene 75 afiliados.

Madrid, 13 de marzo de 1905.—Por el Comité: JOSÉ MAESO, secretario.—V.º B.º El presidente, BERNARDO LÓPEZ.

(Se ruega la publicación en los demás periódicos obreros.)

MITINS DE PROTESTA

Los han celebrado recientemente las Agrupaciones Socialistas de Santander, Cabárceno, Mioño y Astillero para protestar contra los escandalosos atropellos que han realizado con los huelguistas de Pámanes y con otros correligionarios los explotadores, las autoridades y la Guardia Civil.

En dichos mitins, que se han visto muy concurridos, se han expuesto detalladamente los abusos é ilegalidades cometidos por los elementos mencionados y se ha censurado acerbamente el proceder de los mismos.

Todos los oradores han encarecido la organización á fin de hacer pronto imposibles los enormes desafueros que se llevan á cabo con los trabajadores.

MOVIMIENTO SOCIAL

INTERIOR

Madrid.—En la votación efectuada por la Sociedad de Albañiles «El Trabajo» el domingo último para ratificar ó desechar el acuerdo tomado en otra sesión acerca del laudo dictado por el Tribunal arbitral del Instituto de Reformas Sociales, se ratificó dicho acuerdo.

Lo sentimos. Ese voto ni perjudica al Tribunal ni á los patronos. A éstos les favorece, y daña en diversos sentidos á los obreros de dicho oficio.

Orense.—El Centro de Sociedades Obreras de esta capital ha celebrado un mitin para protestar de la pasividad que observan las autoridades locales en la campaña emprendida por los trabajadores contra los juegos prohibidos.

De dicho acto ha enterado telegráfica-

mente al ministro de la Gobernación, con el fin de que éste exija de aquellas autoridades el cumplimiento de la ley.

Gérgal.—La cantidad votada por la Sociedad de Mineros para sus compañeros de Alemania fué de 15 pesetas, no, como equivocadamente hemos dicho, de 10.

Badalona.—La Agrupación Socialista conmemorará con una velada el aniversario de la Commune y celebrará en breve un mitin para tratar la cuestión de subsistencias.

La correspondencia se enviará á Juan Escuela, Santa María, 120.

La Arboleda.—Ha conmemorado con una velada la Juventud Socialista el primer aniversario de su fundación.

Se leyeron varios trabajos, unos en prosa y otros en verso, y se pronunciaron bastantes discursos, amenizando el acto una orquesta de guitarras y bandurrias y el coro de la Juventud.

Para todos hubo aplausos, y principalmente para la compañera Petra Zuazquita, que pronunció un entusiasta discurso.

La fiesta se terminó cantando la concurrencia La Marsellesa y La Internacional.

Elche.—La Agrupación Socialista ha tomado, entre otros acuerdos, los siguientes: conmemorar con un té y una velada el aniversario de la proclamación de la Commune de París; elevar á la autoridad local una protesta por consentir que se falte á la Ley del Descanso dominical, y si la protesta no hiciera efecto, acudir al Instituto de Reformas Sociales; protestar de los conceptos publicados por El Imparcial contra los vocales obreros de dicho Instituto; adherirse á la protesta publicada por la Sociedad de Zapateros contra la conducta observada por el sargento de la Guardia Civil, y aprobar la conducta del Comité y las cuentas del mes anterior.

San Julián de Musques.—La Sección de Obreros mineros ha resuelto, entre otras cosas, socorrer con 5 pesetas á los compañeros de Rusia, solicitar el ingreso en la Unión General de Trabajadores, nombrar una Comisión para que realice los trabajos preparatorios de la Manifestación de 1.º de mayo y hacer un estandarte que simbolice á dicha Sección.

Pamplona.—Además de lo que se consignó en otro lugar, las Sociedades de Obreros en hierro y demás metales y de Peones han votado 5 y 2,50 pesetas respectivamente para los mineros alemanes.

Valladolid.—Ha aparecido el primer número de La Unión, órgano oficial de la Federación de Sociedades Obreras.

En las líneas que aparecen á su cabeza declara el Comité Directivo sus propósitos de cumplir lo mejor posible la tarea que se le ha encomendado y envía un cariñoso saludo á cuantos luchan por el mejoramiento y por la emancipación de la clase trabajadora.

Celebraremos que el órgano de los obreros asociados valisoletanos acuse siempre que vea la luz algún progreso de la Federación que represente.

Fuenteoén.—Los compañeros que han constituido la Agrupación Socialista en este pueblo nos encargan que enviemos un fraternal saludo á todos cuantos militan en el Partido Socialista.

La correspondencia para esta Agrupación se dirigirá á Isidro Martínez.

Castellón.—La Agrupación Socialista ha tenido en el último semestre 5 altas más que bajas. Ha renovado la mitad de su Comité. La correspondencia deberá mandarse á José Martínez, Alcora, 132.

Marín.—El 2 del corriente se ha celebrado una reunión de propaganda en el Centro Obrero. La concurrencia fué extraordinaria, viéndose en ella á gran número de mujeres. Hicieron uso de la palabra varios compañeros, entre ellos Joaquín Parral, panadero huelguista de Vigo, que pronunció un extenso discurso señalando las ventajas de la asociación, diciendo que el Partido Socialista es el único que defiende á los trabajadores y por eso éstos deben acudir á él, condenó las tabernas por la mala influencia que ejercen y recomendó la instrucción y la educación.

El público aplaudió á todos los que peroraron.

Jaén.—El 15 del corriente empezará á publicarse en Jaén El Defensor del Obrero, al que deseamos prosperidades.

Los que deseen suscribirse á él se dirigirán á José Trinidad Malmas, calle de Martínez Molina, 59, Centro Obrero.

La Agrupación Socialista ha expulsado á Juan García Barrios por calumniar á varios correligionarios que desempeñan cargos en la Sociedad de Albañiles.

También ha renovado el personal que componía el Comité.

Asimismo ha resuelto conmemorar el aniversario de la proclamación de la Commune. Al acto invitará á las colectividades que forman el Centro Obrero.

Astillero.—La Agrupación Socialista ha expulsado á los individuos Cesáreo Fernández, Pedro Vinuesa y Juan Baños: al primero por malversar fondos de una co-

lectividad obrera; al segundo por haberse quedado con fondos de periódicos obreros, y al tercero por su mala conducta en la Agrupación.

Esta ha renovado la Directiva. La correspondencia para la misma se mandará á Manuel Arias, Industria, 5, Centro Obrero.

Sevilla.—La Agrupación Socialista ha expulsado por traidor á la causa del trabajo á Rafael Benítez.

La correspondencia para la misma se dirigirá á Enrique Martínez, Montemar, 7.

Bilbao.—Componen el Comité Provincial de las Agrupaciones Socialistas de Vizcaya los compañeros siguientes: Facundo Perezagua, presidente.—Felipe Carretero, vicepresidente.—Claudio Cerezo, tesorero. Rufino Laiseca, secretario del interior.—Juan B. Mercadal, secretario del exterior. Felipe Villarreal, José Solinís y Emilio Felipe, vocales.—Tomás Meabe, director de LA LUCHA DE CLASES.

—La Agrupación y la Juventud Socialistas tratan de conmemorar el XXXIV aniversario de la Commune con una velada teatral en el Teatro-Circo del Ensanche.

EXTERIOR

ITALIA.—En vista de la caída del Ministerio Giolitti, debido, aunque otra cosa se haya dicho, á la actitud de los obreros ferroviarios y á la solidaridad mostrada con éstos por los demás trabajadores, la Federación de aquellos compañeros ha resuelto ceder en la campaña de obstrucción que venían manteniendo. Consistía esta obstrucción en retrasar el servicio de los trenes de mercancía. Espera dicha Federación que el nuevo Gobierno no mantendrá las trabas que proponía Giolitti para el derecho de coalición.

BÉLGICA.—Continúa la huelga de los obreros de las minas.

JAPÓN.—Los ciudadanos Nishihawa y Kotoka, militantes del Partido Socialista Japonés, son perseguidos nuevamente por su oposición á la corriente militarista. Esta persecución aumenta el número de afiliados al Partido. Por otra parte, la paralización del trabajo es considerable. Todas las industrias, excepto las militares, sufren terriblemente con la guerra. El Gobierno se muestra muy preocupado por dicha crisis.

También inquieta á los gobernantes la campaña que efectúan los socialistas á favor del sufragio universal. Créese que el Gobierno se verá obligado á hacer concesiones.

El socialista debe esforzarse porque los periódicos de su Partido sean leídos por el mayor número de trabajadores.

LAS JUNTAS LOCALES

Á la Junta Local de Laguna de Negrillos pertenecen dos vocales socialistas y cuatro obreros á quienes son simpáticas las doctrinas de nuestro Partido.

Los seis vocales obreros en propiedad de la Junta Local de Puebla de Cazalla y los seis suplentes están alistados en aquella Agrupación Socialista. Uno de ellos ha sido electo secretario de la Junta.

Cuatro vocales obreros de la Junta Local de Jerez de los Caballeros son socialistas, uno republicano y uno ácrata. Este, como se ve, es lógico con sus ideas, pues manteniendo que no cabe esperar nada de cuantos organismos crea la burguesía ocupa cargo en uno de ellos.

Es mucha la consecuencia de gran número de anarquistas.

REUNIONES

Centro de Sociedades Obreras.

El sábado 18 del corriente, á las nueve de la noche, explicará el Sr. Roda el siguiente tema: «Una hora en los Estados Unidos».

Después dará un concierto el Sr. Salvador.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Manresa.—I. R.—Recibidas 50,55 pesetas: 14 de otras tantas suscripciones hasta noviembre 904, 1 de paquetes hasta el 972, 4,80 para REVISTA y 30,75 para C. N.

Balleta.—P. F. P.—Idem 2 hasta marzo.

Estadilla.—A. P.—Idem 2: 1 suya hasta abril y 1 de R. S. hasta mayo.

Mambla de Oris.—V. R.—Idem 9,60: 7 para obreros rusos, 1 para 1 «Ley Municipal», 1 «de Accidentes», 1 «de Sufragio» y 1 «Commune» y 0,30 para REVISTA. A su favor 1,30.

Capdevánol.—A. E.—Idem 2,20: 1 hasta mayo y 1,05 de 1 «Ley de Accidentes», 1 «de Reuniones», 1 «Commune», 1 «Programa», 1 «Las Sociedades» y 1 «Mitin», y 0,15 para REVISTA.

Cerecinos.—U. E.—Idem 3 hasta febrero.

Mataró.—J. G.—Idem 21,10: 2,40 de 1 «Capital» y 18,70 de paquetes hasta el 990. Debe 1,10.

Trubia.—A. S.—Idem 14,35: 11,35 de paquetes hasta el 969 y 3 para lo indicado en otro lugar.

Boadilla de Rioseco.—S. de A.—Idem 5,75, que

con 0,25 á su favor, suman 6: 4,50 de paquetes hasta el 999, 1,40 de 2 «Ley Reuniones», 2 «Sufragio» y 2 «Municipal». A su favor 0,10.

Saludes de Castroponce.—S. O.—Idem 8,15, que con 0,20 á su favor, suman 8,35: 3 de paquetes hasta el 997, 0,50 para obreros rusos, 4 de 1 «Justicia», 1 «Breves estudios», 1 «Derecho á la preza», 1 «Materialismo», 1 «Socialismo utópico», 1 «Filosofía», 1 «Colectivismo y Revolución», 1 «Ley de Accidentes», 1 «Estudio», 1 «Notas», 2 «Propaganda», 1 «Democracia», 1 «Colectivismo», 1 «Lecturas», 1 «Las Sociedades» y 1 «Manifiesto».

Sitjes.—J. D.—Idem 70, que con 0,75 á su favor, suman 70,75: 22,83 de paquetes: hasta el 988, 17,30 para el C. N., 17 para REVISTA, 1,25 de P. Rosés para A. Ortiz, 3 de la A. S., S. de P. y S. de A. hasta marzo, 9 para lo indicado en otro lugar y á su favor 0,37.

Tarragona.—A. S.—Idem 14, que con 0,40 á su favor, suman 14,40: 2 de J. P. G. hasta septiembre 1904, 8,45 para obreros rusos y 3,50 de paquetes hasta el 982. A su favor 0,45.

Almería.—F. G.—Idem 12: 4 hasta julio 1906, 6 para REVISTA y 2 para obreros rusos.

Tortosa.—M. B.—Idem 15 de paquetes hasta 991.

Habana.—C. E.—Idem 150: 100 para REVISTA, 48,75 de paquetes hasta el 989 y á su favor 1,25.

Viobra.—T. V.—Recibidas 9 pesetas de otras tantas suscripciones hasta abril.

Torredonjimeno.—J. C. P.—Idem 15,30: 12,10 de 1 «Derecho á la preza», 1 «Lecturas», 1 «Estudios», 1 «Justicia», 1 «Breves estudios», 1 «Filosofía», 1 «Mitin», 1 «Commune», 1 «Miseria», 1 «Manifiesto», 1 «Colectivismo y Revolución», 1 «Socialismo utópico», 1 «Religión», 11 «Ley Municipal», 1 «de Sufragio», 1 «de Reuniones», 1 «Colectivismo», 1 «Las Sociedades», 1 «Recuerdo», 61 «Observaciones» y 4 «Ley de Accidentes». A su favor 3,20.

Astorga.—J. de la C.—Idem 4,25 de paquetes.

Hervás.—J. G.—Idem 2,20 de paquetes.

Ollería.—J. U.—Idem 1,50: 0,25 de 1 «Mitin» y 1,25 para obreros rusos.

Puebla Nueva.—S. O.—Idem 1,10 de 1 «Justicia», 1 «Filosofía», 1 «Ley de Accidentes», 1 «Propaganda», 1 «Ley de Reuniones», 1 «Programa» y 1 «Las Sociedades».

Burgos.—A. S.—Idem 16,50 de paquetes hasta el 991.

Alealá de Henares.—J. B.—Idem 2 hasta marzo.

Baños de la Encina.—F. R.—Idem 12: 10,50 de paquetes hasta 1.010 y 1,50 para REVISTA.

Torremoncha.—A. T.—Idem 4 hasta septiembre.

Fradosa (Portugal).—R. A.—Idem 1,50 hasta marzo.

Obregón.—A. S.—Con las 9 pesetas consignadas en el número 989 abona paquetes hasta el 977.

Vitoria.—J. F.—Idem 20: 1 de la A. S. hasta noviembre 1904 y 19 (con 0,12 que enviará) de paquetes hasta el 991.

Turleque.—S. O.—Idem 5,30: 2 de paquetes hasta el 990 y 3,30 para obreros rusos.

Palencia.—A. B.—Idem 9,45 de paquetes hasta el 991, 8 para REVISTA, 2 para obreros alemanes, 2 para obreros rusos y 0,80 para la U. G.

Teba.—F. G.—Idem 11: 4 de 4 «Miseria» y 7 de paquetes hasta el 985.

Villanueva de Campeán.—J. B.—Idem 4: 3 para obreros rusos y 1 para lo indicado en otro lugar.

Cabañas de Sáyago.—A. G.—Idem 1 hasta mayo.

Campillos.—A. G.—Idem 4: 2 de su suscripción hasta mayo y 2 de J. O. G. hasta abril.

Sevilla.—A. S.—Idem 16,65: 10,17 de paquetes hasta el 971, 6,05 para obreros rusos y á su favor 0,43.

Rentería.—G. de L.—Idem 8,30: 2,40 de paquetes hasta el 986, 2 de 2 «Miseria», 1,50 para REVISTA y 2,40 para lo indicado en otro lugar.

Biar.—F. V.—Idem 6: 5,10 de 1 «Justicia», 1 «Breves estudios», 1 «Principios», 1 «Estudio», 1 «Revolución y Contrarrevolución», 1 «Notas», 1 «Propaganda», 1 «Democracia», 1 «Colectivismo», 1 «Ley de Sufragio», 1 «Municipal», 1 «Programa», 1 «Manifiesto», 1 «Mitin» y 1 «Las Sociedades» y 0,90 (con 0,10 que enviará) de su suscripción hasta marzo.

Fuenteoén.—I. M.—Idem 13,90: 12 para el C. N. y 1,90 para 1 «Socialismo utópico», 1 «Colectivismo» y 1 «Revolución», 1 «Ley Municipal» y 1 «de Sufragio», 1 «de Reuniones», 1 «Observaciones» y 1 «Himnos».

Santa Pola.—C. O.—Idem 3 hasta marzo.

Alicante.—J. P.—Idem 28,30: 27,80 de paquetes hasta el 991 y 0,50 á su favor.

Bilbao.—A. S.—Idem 8 hasta diciembre 1904.

Begoña.—A. S.—Idem 2 hasta julio 1905.

Deusto.—A. S.—Idem 4 hasta diciembre 1904.

Ortuella.—A. S.—Idem 2 hasta junio 1903.

Baracaldo.—A. S.—Idem 4 hasta septiembre 1906.

Bilbao.—F. U.—Idem 5: 2 hasta abril y 3 para REVISTA.

Segovia.—A. S.—Idem 36,40: 10,50 de paquetes hasta el 992, 7 de A. R. de paquetes hasta el 965, 3,60 para obreros rusos, 12,50 para C. N., 2,10 para REVISTA y 0,70 de 1 «Ley Municipal», 1 «de Sufragio» y 1 «Observaciones».

Tolosa.—A. S.—Idem 12,65: 6 de 3 «Redentia» y 6,65 para obreros rusos.

Puerto del Son.—S. O.—La nota aparecida en el núm. 989 debe decir así: Recibidos 35 pesetas, que con 1,73 á su favor, suman 36,73: 4 de su suscripción hasta diciembre, 4 de B. S. hasta octubre, 4 de F. C. hasta enero 1906, 18 para REVISTA, 5 para la U. G. y á su favor 1,73.

Alicante.—Mundo.—Dad por recibidas 9 pesetas de 8 retratos de I., que enviaréis á Mariano Moyano, de La Seica (Valladolid), y 1,20 del Grupo de Lectores de Rentería, á quien enviaréis 1 paquete del número de 1.º de mayo.

Bilbao.—LA LUCHA.—Idem 3 de la A. S., de Trubia y 8 de J. D., de Sitjes.

Oviedo.—LA AURORA.—Idem 1,20 del G. de L., de Rentería.

Palma.—OBRERO.—Idem 1 de J. D. de Sitjes.

Importa lo consignado en este número por paquetes y suscripciones..... 360,90

Idem por folletos..... 15,38

IMPRENTA DE I. CALLEJA, MENDIZÁBAL, 6.